

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			PROCESO	DEBATES ELECTORALES			CÓDIGO	DEFT12	PORTADA ÚNICA			
			FORMATO	FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE APOYOS PARA LAS CANDIDATURAS DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS ELECCIONES PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			VERSIÓN	2				
Aprobado: 19/05/2025												
FECHA DE REGISTRO DEL COMITÉ INSCRIPTOR			LUGAR DE REGISTRO			MÍNIMO DE FIRMAS REQUERIDAS		FECHA LÍMITE PARA LA RECOLECCIÓN DE APOYO			Nombres y apellidos de los miembros del comité inscriptor	JORGE MARIO ORJUELA MARQUEZ
DÍA	MES	AÑO	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL OFICINAS CENTRALES SEDE CAN			635.216 3 % del total de votos válidos depositados en las antenotas electrónicas a la Presidencia de la República (art. 7 Ley 996 de 2005)		DÍA	MES	AÑO		MARIA CLAUDIA MARQUEZ DAZA
8	Julio	2025						17	Diciembre	2025		RAFAEL GUSTAVO MARQUEZ DAZA
INFORMACIÓN DEL GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS O MOVIMIENTO SOCIAL												
NOMBRE DEL GRUPO MI COLOMBIA						CORREO ELECTRÓNICO micolombia1955@gmail.com						
INFORMACIÓN DE LOS ASPIRANTES DEL GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS O MOVIMIENTO SOCIAL												
CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA										
		JOSE IGNACIO MARQUEZ DAZA										
		NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA (OPCIONAL)										
GUÍA PARA EL CIUDADANO QUE BRINDA EL APOYO												
Nota núm. 1: antes de firmar, solicite y lea la información relativa a los candidatos que encontrará en el presente formulario.												
Nota núm. 2: diligencie cada campo del renglón de su puño y letra de forma legible, clara, sin borrones ni tachones.												
Nota núm. 3: se recomienda usar mayúsculas en los espacios correspondientes a los nombres y apellidos.												
Nota núm. 4: cuando un ciudadano no sepa escribir podrá colocar su huella dactilar legible en la casilla donde iría su firma y podrá solicitar que alguien más registre sus datos dejando constancia en el formulario respectivo de que se trata de una firma a ruego.												
Nota núm. 5: se autoriza expresamente a la RNEC la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con estas candidaturas y los demás que se deriven del mismo (Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y demás normatividad concordante).												
Nota núm. 6: cuando un ciudadano con discapacidad (Res. 1239 de 2022 de Min. de Salud y Protección Social), manifieste su intención de apoyo y no pueda escribir ni colocar ninguna de sus huellas dactilares, el responsable de la recolección de apoyos consignará los nombres, apellidos y número de cédula del ciudadano en el campo de la firma y dejará constancia del tipo de discapacidad del ciudadano. La información reportada por el ciudadano y por el responsable de la recolección de los apoyos será validada con la información que reposa en la base de datos de la RNEC.												
Nota núm. 7: registre cualquiera de sus nombres, pero siempre el primer apellido.												
NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS					CÉDULA DE CIUDADANÍA				FIRMA		
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
Este formulario deberá ser impreso en un folio (anverso y reverso) en tamaño oficio.												
Se autoriza expresamente la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este mecanismo de participación democrática y los demás que se deriven del mismo (Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y demás normatividad concordante).												

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO